



Mendoza, 06 de enero de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0000129/2022**, por la cual se tramita el otorgamiento del Adicional por Carácter Crítico de la Función *por única vez* al Personal de Apoyo Académico, y

CONSIDERANDO

Que el Sr. Secretario Administrativo Económico Financiero, solicita autorización para el pago del otorgamiento del *Adicional por Carácter Crítico de la Función, por única vez*, para el Personal de Apoyo Académico afectados durante el mes de enero de 2022.

Que la Señora Vicedecana a cargo del Decanato, toma conocimiento de lo solicitado y, autoriza a proseguir con el trámite.

Que Dirección General Económico Financiera informa que el crédito correspondiente al Adicional por Carácter Crítico de la Función del personal de la FED, será el que figure en la Apertura 2022 según Ordenanza de Presupuesto 84/21- CS, destinando el 5% sobre el monto global de la planta presupuestada.

Que por tal motivo a fin de informar que habiéndose realizado el control presupuestario del mismo, surge que, puede accederse a lo solicitado en las presentes actuaciones como reconocimiento de Adicional por Carácter Crítico de la Función al personal que fue afectado para el Cierre de Ejercicio 2021, Auditoría Interna, relevamiento y liquidación de haberes, movimientos patrimoniales, emisión de resoluciones, armado de expedientes, notificaciones, informes de situación de incompatibilidades, despacho externo, tareas de mantenimiento y de informática.

POR ELLO.

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTICULO 1. – Otorgar el *Adicional por Carácter Crítico de la Función, por única vez* al Personal de Apoyo Académico, que fue afectado para el Cierre de Ejercicio 2021 y, por la intervención de funciones especiales; el que a continuación se detalla, en los montos que en cada caso se indica.

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Ximena ERICE
Vicedecana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



RESOLUCIÓN Nº 012

RES 2022 012-D (FED) Personal de Apoyo afectados para el Cierre de Ejercicio 2021





Legajo	Agente	Cant.días	Importe
23035	BARRIONUEVO, JULIO	2	\$11.152,29
27408	BERTOLO, CLAUDIA CARMEN	5	\$54.665,32
29024	BRACONI, FRANCO JAVIER	5	\$41.366,77
21395	CORREA, OMAR ALEJANDRO	4	\$58.487,68
22925	EULIARTE, Leticia Alejandra	5	\$61.438,57
30553	GALLARDO MARTINEZ, Mario Andrés	4	\$28.449,36
23548	GONZALEZ, Justina Adriana	5	\$74.721,58
21999	GUTIERREZ, Omar	5	\$66.663,71
21538	ILLANES, Francisco Sergio	5	\$67.388,57
20217	LIMA, Carlos Alberto	5	\$71.744,92
21633	LUST, ROBERTO LOTHAR	5	\$61.447,82
27103	MEDINA, JUAN CRUZ	5	\$60.380,38
29012	MOYANO, Fernando	5	\$31.581,25
30442	PERALTA EUGENIO FRNACISCO	5	\$33.049,21
34143	VALLEJOS, FABIÁN	5	\$20.663,01
28116	VELIZ, JOSÉ LUIS	5	\$44.118,42

ARTICULO 2. – El gasto que demanden los presentes adicionales por Carácter Crítico de la Función, que en cada caso se indica en el artículo precedente, serán atendidos por el Presupuesto Ordinario de esta Facultad y se imputará según la Clasificación por objeto del gasto y código de cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cod. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	46	Facultad de Educación
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1.2	Retribución que no hace al cargo – Función crítica

ARTÍCULO 3.- La presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Educación.

ARTICULO 4. - Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. María Ximena ERICE
Vicedecana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

CAL

JLV

RESOLUCIÓN Nº 012

RES 2022 012-D (FED) Personal de Apoyo afectados para el Cierre de Ejercicio 2021

RESOLUCIÓN
DIGITAL